

CHARTERLINE S.A.

Guayaquil, 18 de Noviembre de 2003

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas de CHARTERLINE S.A.

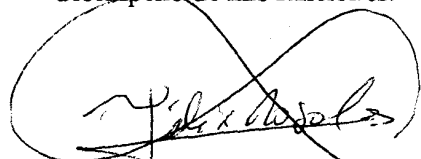
Presente.-

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de la compañía **CHARTERLINE S.A.** presento a Ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2001. Que se resume así:

- Los Administradores han cumplido todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías vigente.
- Las cifras presentadas en el Balance General, guardan relación con las registradas en los libros de Contabilidad.
- Del Balance General se establece que la empresa durante el ejercicio económico de 2001, no registro Ventas, por lo tanto no existe utilidad para su distribución.
- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **CHARTERLINE S.A.** se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencias a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.



ING. FELIX ROSALES QUINÓNEZ
Comisario de la Compañía

19 NOV. 2003

